

Imputarán a dos expresidentes de Reficar por escándalo de la refinería

Colombia | 18 Mar 2019 - 06:44 Am

Por: Alfonso Rico Torres @AlfonsoRicoT

La **Fiscalía** dio a conocer avances alrededor del caso de la Refinería de Cartagena.

Compartir f t g+ in



Proyecto de expansión de Reficar Colprensa

Nuevo material probatorio obtenido por el equipo de fiscales e investigadores que ha descifrado el esquema de corrupción en la construcción de la Refinería de Cartagena, el más grave caso de corrupción de Colombia, permitió definir una tercera fase de investigación que pondría al descubierto presuntas inconsistencias en la asignación del multimillonario contrato de gerenciamiento y administración del proyecto.

Los indicios darían cuenta que el contrato PMC (Project Management Consultant), cuyo valor inicial superó los 95 millones de dólares, habría sido entregado directamente a la compañía extranjera Foster Wheeler & Process Consultant, sin previo concurso público que garantizara una selección objetiva del contratista.

Esta adjudicación 'a dedo' habría limitado la participación de otras compañías que podrían haber acreditado el perfil y la experiencia para asumir la gerencia, asistencia y vigilancia de los contratos de construcción de la refinería, las interventorías y otras obligaciones contempladas.

Por esta nueva irregularidad detectada, la **Fiscalía** imputará el delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales a Felipe Castilla Canales, presidente de Reficar S.A., entre el 29 de abril y el 1 de octubre de 2009. Es señalado de tramitar el contrato PMC sin convocar concurso público.

Orlando José Cabrales Martínez, presidente de Reficar S.A., entre el 1 de octubre de 2009 y el 21 de noviembre de 2012. Se le atribuye la celebración del contrato con la firma Foster Wheeler & Process Consultant. La audiencia de formulación de cargos se cumplirá el próximo jueves 25 de abril del año en curso, en el Complejo Judicial de Paloquemao en Bogotá.

Respecto al exdirectivo de Reficar S.A., Orlando José Cabrales Martínez, ésta es la segunda imputación en su contra. En julio de 2017 fue judicializado como presunto responsable de interés indebido en la celebración de contratos y actualmente cumple medida no privativa de la libertad.

Fuente: Sistema Integrado Digital

Tags Reficar / Refinería de Cartagena

También le puede interesar

- Articles related to Reficar and corruption cases, including 'Fiscalía acusó formalmente a exdirectivos de Reficar por millonario desfalco' and 'Caso Reficar: Expresidente de Ecopetrol afrontará proceso penal en libertad'.

Encuentre más contenidos

Compartir f t g+ in

El sargento Linárez y el teniente Sánchez, dos de los miembros de la Guardia Bolivariana desertores Foto: Migración Colombia

Tras las denuncias de militares venezolanos albergados en Cúcuta, que afirman que la Agencia para los Refugiados de las Naciones Unidas (Acnur) los mantiene aislados, el Gobierno Nacional, a través de la Cancillería, se pronunció sobre la situación.

Según el Gobierno, unos 1.000 miembros de las fuerzas de seguridad venezolanas y cerca de 400 de sus familiares han llegado en busca de protección. Por eso, señala que ante esta situación se ha establecido un procedimiento de recepción y atención, "en el marco de las disposiciones internacionales en materia de Derechos Humanos".

Le puede interesar: ¿Hay división entre militares venezolanos que salieron de su país?